

BASES PROMOCIONALES: HORECA (RESTAURANTES Y BARES) DEPORTIVO ALAVÉS "FINAL DE COPA 2017"

CERVEZAS AMBAR SORTEA 10 ENTRADAS DOBLES PARA LA FINAL DEL 27 DE MAYO EN MADRID Y 40 CAMISETAS DEL PRIMER EQUIPO.

1.- MECÁNICA PROMOCIONAL:

(Promoción exclusiva para mayores de 18 años)

Cervezas AMBAR sorteará el próximo 18 de mayo de 2017 "10 entradas dobles (NO INCLUYE VIAJE) para presenciar la Final de Copa en Madrid el 27 de mayo de 2017 y 40 camisetas del primer equipo", para consumidores en el canal HORECA (hostelería, bares y restaurantes).

¿Cómo participar? Por la subida de un código alfanumérico promocional, recogido tras consumo de una botella de Cervezas AMBAR en un establecimiento adherido a la promoción, en la web www.ambar.com/alaves en el apartado BARES. Cuantas más códigos se suban, más posibilidades de ganar (no hay limitación en la participación mientras todos los códigos sean correctos).

La validación de códigos en la web de Ambar finaliza el 17 de mayo de 2017.



Importante sobre los códigos y mecánica para su validación:

1º. Los códigos son entregados por el barista tras consumo de una Cerveza Ambar en botella en aquellos establecimientos hosteleros de Vitoria-Gasteiz que tengan la promoción en activo.

La validación se realizará rellenando el formulario que aparece en la web promocional www.ambar.com/alaves en el apartado BARES, con datos veraces e introduciendo el código recibido.

Cada código es único y solo introducirse para participar una sola vez.

2º. Una vez subidos los datos y el código, el sistema le proporcionará vía email un mensaje confirmando que es correcto y que ya cuenta con una participación para el sorteo.

3º. No se establece limitación en la participación de cada usuario registrado. Cuantos más códigos de compra suba, más posibilidades de ganar.

Sobre el sorteo y ganadores:

El sorteo se celebrará el **jueves 18 de mayo de 2017 en el Departamento de Marketing de Cervezas AMBAR a las 11:30h.**

En el sorteo participarán los nombres de los participantes por cada uno de los códigos subidos a la web promocional. A cada código se le asignará un número de participación. El sorteo se realizará mediante un programa de generación de números aleatorio entre el número total de participaciones validadas.

Primero se elegirán 10 números ganadores de las entradas dobles (NO INCLUYE VIAJE), luego los 40 números ganadores de las camisetas, 5 reservas de las entradas y, finalmente, 10 reservas para las camisetas.

Un ganador no puede acumular más de un regalo por lo que si salen varios números asignados al mismo nombre sólo será válido el primer número sacado.

Sólo los ganadores serán avisados (vía email o telefónicamente) y sus nombres serán publicados en la web: www.ambar.com/alaves

En caso de que no se pueda contactar con los premiados o sus datos no sean correctos, su premio quedará nulo y se pasará a contactar con los reservas siguiendo el orden de aparición de estos últimos.

2.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la misma, las empresas encargadas de realizar la presente promoción: Cervezas AMBAR, Bebinter, Cobecsa, así como los distribuidores concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a Grupo Agora mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

3.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LA PROMOCIÓN

Cervezas AMBAR:

Cualquier problema en relación a la participación, mecánica promocional, sorteo, bases promocionales y/o entrega de los objetos sorteados puede ponerse en contacto en el teléfono: **976 27 28 46** o a través de su página web.

4.- OTRAS CONDICIONES

Cervezas AMBAR declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, **la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.**

Cualquier indicio de manipulación, falsedad en los datos de algún participante en cualquiera de las promociones propuesta dará lugar a la anulación de su participación.

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está **limitada a mayores de 18 años.**

Cervezas AMBAR se reserva el **derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.**

Las entradas o camisetas objeto de la promoción, **en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero (en el caso de las entradas y por normativa de seguridad de la Copa del Rey 2017).**

Cervezas AMBAR quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

5.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal , al participar en esta promoción, la persona autoriza que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de Cervezas AMBAR al cual tiene derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación escribiendo a Cervezas AMBAR, Dpto. Marketing. Apdo. Correos 61. 50080. Zaragoza, o bien a través de la dirección e-mail cervezasambar@lazaragozana.com escribiendo en el asunto "BAJA".

En cumplimiento de lo establecido en la LSSI, Cervezas AMBAR le solicita su consentimiento expreso a fin de remitirle información por medio de correo electrónico, SMS o a través de otros dispositivos y/o medios relativa a La Zaragozana, Cobecsa, Bebinter y otras empresas de Grupo La Zaragozana. Este consentimiento también es revocable con la mecánica descrita en el párrafo anterior.

Los datos proporcionados serán tratados por Cervezas AMBAR de manera confidencial para comunicación de ofertas comerciales, información y otras novedades.

Participar en la promoción supone la plena aceptación de las bases de la misma.